

<b>COMUNICACIONES</b>	<b>MCP-001</b>	<b>MERCEDES CORTES PULIDO</b>
	<b>VER. 0</b>	
<b>GESTIÓN DE REVISORÍA FISCAL CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE</b>	<b>FECHA: 01/29/2016</b>	

## DICTAMEN DE REVISOR FISCAL AÑO 2019

Señores:

**Miembros Junta Directiva**

Cámara de Comercio de Casanare

### Opinión

He examinado los estados financieros de Camara de Comercio de Casanare, preparados conforme a las secciones 3 a 10 del Estándar para Pymes decreto 3022 de 2013, (incluida en los anexos 2 y 2.1 de los decretos 2420 y 2496 de 2015), por el período comprendido entre el 1 de enero 2019 (estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo a la información tomada fielmente de los libros, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015, y sus decretos modificatorios, de acuerdo a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptados en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

### Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección *“Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”*.

Cabe anotar que me declaro en independencia de CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Yopal Casanare, y he cumplido las demás responsabilidades de ética para los profesionales de contabilidad emitido por el Concejo de Normas Internacionales de ética para contadores, incluido de las

<b>COMUNICACIONES</b>	<b>MCP-001</b>	<b>MERCEDES CORTES PULIDO</b>
	<b>VER. 0</b>	
<b>GESTIÓN DE REVISORÍA FISCAL CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE</b>	<b>FECHA: 01/29/2016</b>	

Normas de Aseguramiento. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### **Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros, en su conjunto, de CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE, en el período 1 de enero al 31 de Diciembre de 2019. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso un dictamen por separado sobre estas cuestiones. A continuación las describo:

- La lectura de actas de la Junta Directiva y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos, teniendo como referencia el control y seguimiento en formatos establecidos, además indagando a los administradores sobre cambios relevantes o modificaciones a los estatutos de CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE, para esta vigencia no se realizó ninguna modificación.
- Evaluación del diseño, Implementación y eficacia operativa sobre controles relevantes de los componentes claves del negocio relacionados con las cuentas significativas de los reportes financieros y procesos contables.
- Emisión de comunicaciones a presidencia, con mis sugerencias sobre las falencias encontradas en cada una de las auditorías de mi trabajo de revisoría fiscal, tratando así seguimiento y concertación de las mismas.
- Dentro de la estructura de control interno, es posible que exista controles efectivos durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas, adicionalmente la evaluación de control interno tiene riesgo de volverse inadecuado por diferentes factores, como la comunicación efectiva entre las diferentes áreas e incluyendo el error humano.

### **Resultados y riesgos**

La CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE, como resultado de las cifras financieras con corte 31 de Diciembre de 2019, presento un incremento del 144% de sus excedentes con respecto al año 2018 y una disminución del endeudamiento de un 3% quedando en un 61% para el 2019 con respecto al 64% para el 2018, por otra parte sigue con un capital de trabajo negativo para el año 2019 de \$2.006.262.769, un razón de liquidez de 0,47 pesos, lo cual se considera un riesgo medio a corto plazo de continuidad de negocio en marcha, lo que se hace necesario seguir trabajado con las políticas de austeridad en el gasto, buscar nuevos ingresos y cumplimiento de metas.

<b>COMUNICACIONES</b>	<b>MCP-001</b>	<b>MERCEDES CORTES PULIDO</b>
	<b>VER. 0</b>	
<b>GESTIÓN DE REVISORÍA FISCAL CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE</b>	<b>FECHA: 01/29/2016</b>	

Los anteriores indicadores financieros fueron afectados por el endeudamiento para construcción de la nueva sede y la no venta del edificio de la sede diagonal 16 N. 14-08 del Municipio de Yopal Casanare.

**Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno Corporativo de Camara de Comercio de Casanare en relación con los estados financieros separados**

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en los anexos 2, 2.1 y 2.2 de los decretos 2420 y 2496 de 2015 y 2170 de 2017, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la pyme de CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas de acuerdo con los parámetros de la sección 10, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Los encargos del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de Cámara de Comercio de Casanare.

**Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de

<b>COMUNICACIONES</b>	<b>MCP-001</b>	<b>MERCEDES CORTES PULIDO</b>
	<b>VER. 0</b>	
<b>GESTIÓN DE REVISORÍA FISCAL CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE</b>	<b>FECHA: 01/29/2016</b>	

riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de esta entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, dentro de los procesos de las áreas implicadas del manejo financiero; de conformidad a las Normas Internacionales de Auditoria y atestiguamiento considero que la evidencia obtenida proporciona una base adecuada y suficiente para expresar mi opinión sin salvedades.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de Diciembre de 2018 de fecha 4 de Marzo de 2019, se presentan exclusivamente para fines de comparación, presentando una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Además conceptúo que, durante dicho período, los actos del gobierno corporativo, en su caso, se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

La contabilidad de la Cámara de Comercio de Casanare, ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable.

La CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE, lleva un 70% en la implementación en el proceso de gestión documental con el sistema de información Docxflow, en cuanto a la custodia, conservación, almacenamiento, organización y retención documental, establecidos en la ley general de archivo No 594 del 2000 y demás normatividad vigente.

En el informe de gestión correspondiente al año 2019, se incluyen cifras globales coincidentes con los estados financieros examinados y las actividades descritas en él y que generaron operaciones económicas, que fueron registradas contablemente y forman parte de los estados financieros certificados, en dicho informe hacen

<b>COMUNICACIONES</b>	<b>MCP-001</b>	<b>MERCEDES CORTES PULIDO</b>
	<b>VER. 0</b>	
<b>GESTIÓN DE REVISORÍA FISCAL CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE</b>	<b>FECHA: 01/29/2016</b>	

referencia sobre el cumplimiento adecuado, con lo dispuesto en la ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999, "por el cual se adoptan unas disposiciones reglamentarias de la Ley 100 de 1993.



**MERCEDES CORTES PULIDO**  
Cra 29 22 63 Yopal Casanare  
T.P. 94.540-T

Yopal, Casanare 2 de Marzo de 2020